

10. Otras informaciones: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentadas en el lugar indicado en el apartado 8.c) y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia, número de certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso. En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Madrid, 28 de enero de 2000.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—4.941.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se adjudica el contrato de consultoría y asistencia técnica para la realización de estudios, informes y trabajos sobre proyectos y documentos técnicos relativos a obras y aprovechamientos de aguas en las cuencas de los ríos de Cantabria.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Norte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 65/99. Clave: N1.841.791/0411.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Realización de estudios, informes y trabajos sobre proyectos y documentos técnicos relativos a obras y aprovechamientos de aguas en las cuencas de los ríos de Cantabria.
- d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de agosto de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 21.552.800 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 15 de octubre de 1999.
- b) Contratista: «Costa Verde Consultores, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 18.104.352 pesetas.

Oviedo, 15 de octubre de 1999.—El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.—4.828.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace pública la adjudicación del contrato de proyecto de construcción de escala de peces en el Azud de la Curtidora, en el río Cobia, término municipal de Grado (Asturias).**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Norte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 88-99. Clave: N1.419.815/2111.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de escala de peces en el Azud de la Curtidora, en el río Cobia, término municipal de Grado (Asturias).
- d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 8.152.851 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: «General Asturiana de Obras y Servicios, Sociedad Limitada» (GAOS).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 6.556.749 pesetas.

Oviedo, 13 de enero de 2000.—El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.—4.830.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace pública la adjudicación del contrato del proyecto de obras de restitución del dominio público hidráulico y mejora del medio ambiente fluvial en los ríos Parga y Escadebas, tramos comprendidos entre San Alberto y Parga y entre calle Sesulfe y Siete Molinos, respectivamente, en el término municipal de Guitiriz (Lugo).**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Norte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 86-99. Clave: N1.444.805/2111.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Restitución del dominio público hidráulico y mejora del medio ambiente fluvial en los ríos Parga y Escadebas, tramos comprendidos entre San Alberto y Parga y entre calle Sesulfe y Siete Molinos, respectivamente, en el término municipal de Guitiriz (Lugo).
- d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 12.650.937 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de diciembre de 1999.
- b) Contratista: «Aglomerados y Construcciones Valdeorras, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 10.588.834 pesetas.

Oviedo, 13 de enero de 2000.—El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.—4.829.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se rectifica errata referente al expediente. Expediente 00DT0027/NO.**

Advertido error en el número de clave en el expediente para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de rehabilitación de la acequia XVI-A, desde el HM 15,97 al HM 43,40, en la margen derecha de los riegos de Alagón (Cáceres), expediente 00DT0027/NO, cuyo anuncio de licitación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 2000, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

Donde dice: «Clave: 00DT0026/NO: Proyecto de rehabilitación de la acequia...», debe decir: «Clave: 00DT0027/NO: Proyecto de rehabilitación de la acequia...».

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José Antonio Llanos Blasco.—5.046 CO.

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Resolución por la que se anuncia enajenación por subasta. Expediente 10/00.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 10/00.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Enajenación por subasta de material informático.
- c) Lugar de ejecución: Madrid.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total mínimo, 2.170.300 pesetas.

- 5. Garantía provisional: 43.406 pesetas.
- 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28046.
- d) Teléfono: 91 585 15 00.
- e) Telefax: 91 319 33 73.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de marzo de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Otros requisitos: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 de marzo de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:  
 1.º Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.  
 2.º Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.  
 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28046.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): El establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Apertura de las ofertas:  
 a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.  
 b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 19.  
 c) Localidad: Madrid.  
 d) Fecha: 21 de marzo de 2000.  
 e) Hora: Once.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 2000.—P. D., el Vicepresidente (Resolución de 30 de octubre de 1996), Luis Ramallo García.—4.967.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre anuncio ordinario de concurso restringido para la contratación de los servicios de recogida y transporte de fondos en estaciones y dependencias de Renfe. Expediente 2.0/0842.0001/3-00000.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 2000, se publicó anuncio de convocatoria del concurso indicado, habiéndose producido el siguiente error que procede subsanar:

Añadir dentro del punto 7 del anuncio un apartado número 8 con el siguiente texto: «Estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, para lo que se adjuntará certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, referido al código de identificación fiscal de la empresa licitadora».

Madrid, 3 de febrero de 2000.—El Director de Compras Central.—5.610 CO.

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre anuncio ordinario de concurso negociado para la contratación del suministro y mantenimiento integral de 15 trenes diésel. Expediente 3.9/5100.0032/7-00000.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 2000, se publicó anuncio de convocatoria del concurso indicado, habiéndose producido los siguientes errores que procede subsanar:

1. En el encabezamiento del anuncio, dice: «... por procedimiento abierto ...», debe decir: «... por procedimiento negociado ...».

2. En el apartado 9 d), dice: «fecha 2 de mayo de 2000», y debe decir: «fecha 8 de mayo de 2000».

Madrid, 4 de febrero de 2000.—El Director de Administración, Control y SS.II.—5.932.

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de traviesas bloque RS para uso de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura.*

1. Entidad contratante: RENFE. U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4103 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría

Jurídica de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga, y con todos sus elementos de fijación debidamente montados, en la denominada posición de transporte según las especificaciones técnicas.

4.a) Objeto del contrato: Suministro de 26.000 traviesas de hormigón bloque RENFE RS para carril 45 y UIC54.

La duración del contrato será de un año con posibilidad de prórroga.

b) División de lotes: No procede.

5. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Jefatura de Compras de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén primero, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 18.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas.

No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9002 para la fabricación de traviesas de hormigón. Disponer de la homologación de este tipo de traviesas antes de la adjudicación de este expediente.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, D. F. Gómez-Bravo Bueno.—5.930.

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de traviesas bloque PR para uso de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura.*

1. Entidad contratante: RENFE. U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4103 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga, y con todos sus elementos de fijación debidamente montados, en la denominada posición de transporte según las especificaciones técnicas.

4.a) Objeto del contrato: Suministro de 12.150 traviesas de hormigón polivalente RENFE PR-90 UIC54 y UIC60.

La duración del contrato será de un año con posibilidad de prórroga.

b) División de lotes: No procede.

5. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Jefatura de Compras de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén primero, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 10.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas.

No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos nece-

sarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9002 para la fabricación de traviesas de hormigón. Disponer de la homologación de este tipo de traviesas antes de la adjudicación de este expediente.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, D. F. Gómez-Bravo Bueno.—5.926.

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de traviesas bloque BR para uso de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura.*

1. Entidad contratante: RENFE. U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4103 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura Estación de RENFE de Madrid-Chamartín. Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga, y con todos sus elementos de fijación debidamente montados, en la denominada posición de transporte según las especificaciones técnicas.

4.a) Objeto del contrato: Suministro de 19.500 traviesas de hormigón bloque RENFE BR-94 para carril 45 y UIC54.

La duración del contrato será de un año con posibilidad de prórroga.

b) División de lotes: No procede.

5. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Jefatura de Compras de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén primero, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: 34 91 300 76 44. Fax: 34 91 300 76 30.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 15.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas.

No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9002 para la fabricación de traviesas de hormigón. Disponer de la homologación de este tipo de traviesas antes de la adjudicación de este expediente.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, D. F. Gómez-Bravo Bueno.—5.923.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

### *Resolución del Director de Patrimonio y Contratación por la que se anuncia publicar el anuncio para la adjudicación, por el procedimiento abierto y la forma de concurso, del contrato de suministro de artículos de vestuario y complementos.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

c) Número de expediente: C03/16/1999.